

## ARAGÓN

Repercusión de los ajustes en Aragón

# El Estado recorta dos millones de € para servicios sociales en dos años

La rebaja equivale a 7.000 ayudas urgentes menos, 70 puestos suprimidos o 150.000 horas a domicilio

Los presupuestos anuncian una rebaja del 66% en el plan concertado a las comunidades desde el 2011

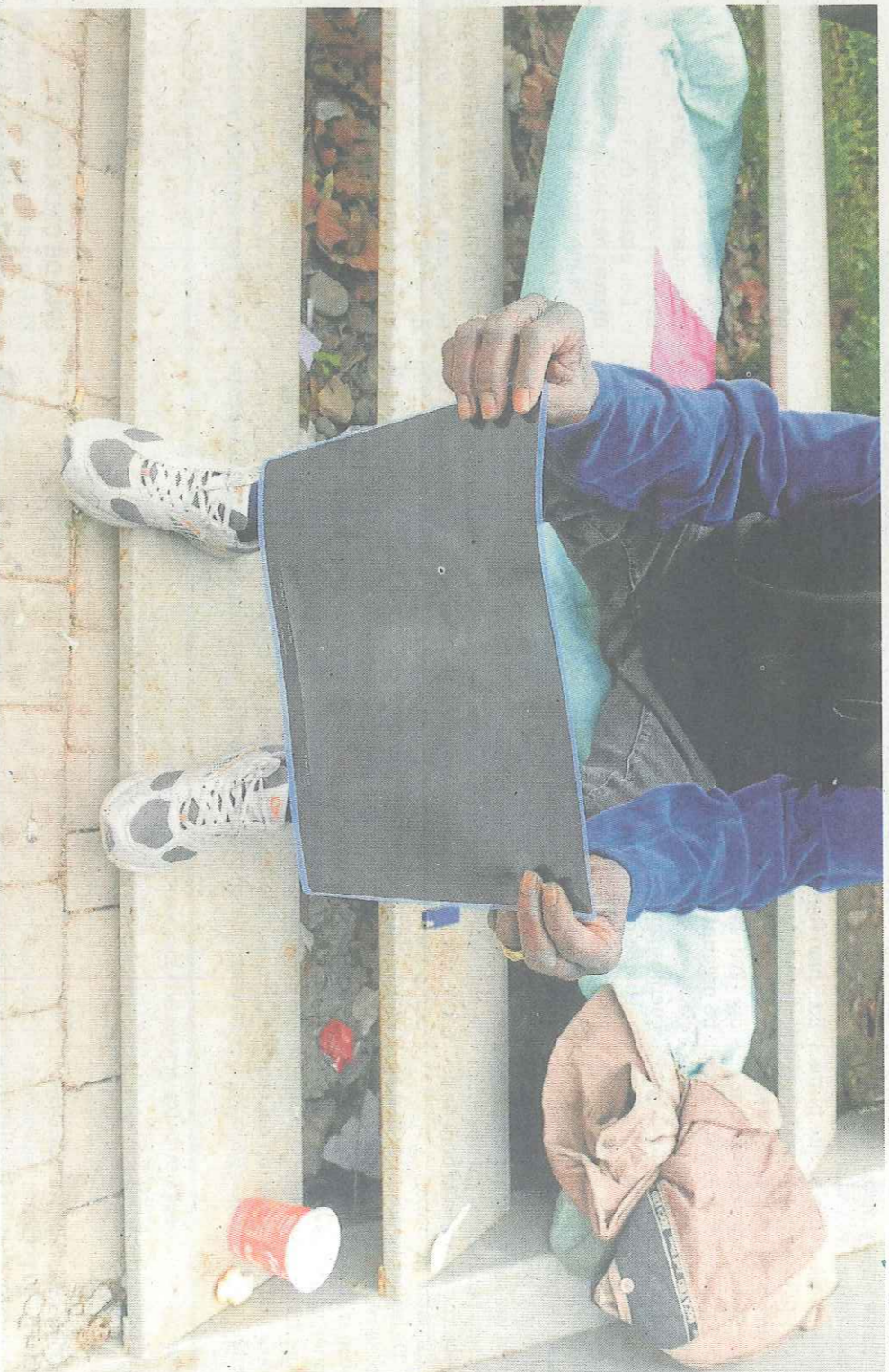
J. OTO  
foto@aragon.alperiodico.com  
ZARAGOZA

Aragón contará en el 2013 con 1.039.707 euros para prestaciones básicas de servicios sociales, casi dos millones menos que los 2.994.908 con los que contó en el 2011. Así, en apenas dos años la aportación del Estado a las comunidades, reflejada en los próximos presupuestos, se ha reducido en un 66%, lo que repercute decisivamente en la atención a los usuarios de servicios sociales en Aragón, que según la información del plan concertado, son entre 120.000 y 140.000.

La rebaja se traduce, según la asociación de directores y gerentes de servicios sociales de Aragón, en 7.000 ayudas de urgencia menos si esos 2 millones de euros suprimidos se destinan a este cometido o, en su caso, a 70 puestos de trabajadores sociales o a 150.000 horas de ayuda a domicilio. En este último apartado, ese tiempo de apoyo correspondería, en puestos de trabajo, a 400 auxiliares de hogar. «Esas cifras son las resultantes de trasladar lo que dice el ministerio en cuanto al presupuesto del Estado al coste de la media de ayuda urgente, establecida en 300 euros, o teniendo en cuenta que el coste de la ayuda a domicilio es de 14 euros», explicó Gustavo García, coordinador de la asociación en Aragón.

En general, el presupuesto para servicios sociales comunitarios para los ayuntamientos queda fijado en unos 30 millones de euros -50 millones el año pasado- y actualmente hay 1.066 trabajadores sociales comunitarios en la comunidad autónoma -entre los municipales y los de base de las comarcas-. De ellos, alrededor del 40% son de plantilla y el 60% a prestaciones, esto es, contratados para servicios como ayuda a domicilio.

El recorte impuesto desde Madrid también provocó el malestar del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón, que ya ha expuesto en numerosas ocasiones su indignación porque, en su opinión, la medida supone «un cambio velado



Una indigente que vive en la calle muestra una radiografía de su costilla rota.

## 257.000 usuarios atendidos y casi 2.000 puestos de trabajo menos en España

La repercusión del recorte a nivel nacional de los presupuestos dedicados a la protección social más básica muestra, según la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, una «profunda insensibilidad» del Gobierno ante la «dramática situación de miles de personas y familias»: así, la asociación expone que «en los dos presupuestos elaborados por el Gobierno de Rajoy la aportación se ha reducido un 65,4%» y advierte de que «con este dinero se podrían haber gestionado unas 200.000 ayudas de emergencia social, como alimentos, vestido, luz o agua». En este sentido, el colectivo apunta que «el propio ministerio reconoce en la memoria presupuestaria que de-

jarán de atenderse a 257.000 usuarios directos y que se eliminarán casi 2.000 puestos de trabajo» así como la rebaja de usuarios del servicio de ayuda a domicilio en «31.264» o «53.963» en cuanto a prevención e inserción o «1.836 en generación de empleo». Por eso, la asociación subraya que «no podemos evitar sentinos profundamente afectados y obligados a hacer todo cuanto esté en nuestra mano para evitar esta incalificable injusticia. ¿Cómo explicar a los que nos piden ayuda que el Estado se olvida de ellos en una situación como la que están sufriendo?», piden una rectificación y anuncian que si no se produce «denunciaremos el carácter regresivo e inhumano de este Gobierno».

del modelo de atención social actual, basado en el derecho a recibir ayuda y por la igualdad social, a la beneficencia».

**DEPENDENCIA** / En este sentido también se pronunciaron desde la asociación de directores de servicios sociales, que criticaron con dureza tanto el nuevo ajuste como el tratamiento destinado a la ley de dependencia. «Se están cargando este sector. Queríamos que esta ley estuviera en el marco de la Seguridad Social, que aseguraba la financiación, pero lo que se ha hecho ahora es prolongar esta situación durante dos años y medio», expuso García, que calificó de «tropical» la labor del Gobierno con esta ley. «Les dicen a la gente que esperen dos años a ser atendidos y eso supone una medida antisocial y cruel». Actualmente, en Aragón hay alrededor de 9.000 personas con derecho reconocido a los que no se les da servicio ni prestación. ▬

## marea naranja

### INFORME Y DEBATE

El colectivo Marea Naranja, formado para la defensa de los servicios sociales, organizará, el día 5 de noviembre, un debate sobre el estado social de Aragón en un acto en el que también presentarán un informe sobre la situación social elaborado por miembros del colectivo. El evento pretende ser «el comienzo de un proceso que tendrá como finalidad presentar en las Cortes una serie de propuestas para enfrentarse a la actual situación de crisis y emergencia social que está viviendo Aragón», apuntaron desde el movimiento.



SIGA TODA LA ACTUALIDAD EN NUESTRA WEB:  
[www.elperiodicodearagon.com](http://www.elperiodicodearagon.com)

Páginas 10 y 11 <<<>>>

## testimonio



JAI ME GALINDO

►► A juicio> Ana Delia Antorán, junto a los documentos que acreditan que su hija necesita una residencia.

ANA DELIA ANTORÁN

# «Llevo cinco años esperando una residencia para mi hija»

Jennifer, de 25 años, sufre el síndrome de Angelman, una enfermedad rara neuro-genética que afecta a uno de cada 20.000 nacimientos y caracterizada por un retraso en el desarrollo y que afecta, entre otras cosas, al habla, coordinación motriz o equilibrio. La Ley de Dependencia, que entró en vigor en el 2007, estableció que Jennifer, cuya discapacidad alcanza el 96%, fuera declarada gran dependiente, con un grado 3 y nivel 2 y, por tanto, requiera un Plan Individual de Atención (PIA). «Pasaron tres años y no recibía nada al respecto pese a que yo había solicitado una plaza de residencia para mi hija porque yo no podía atenderla de forma que ella tuviera un futuro mejor y pudiera evolucionar con los especialistas adecuados», recuerda su madre, Ana Delia Antorán, viuda, que tampoco recibía ayuda a domicilio.

Durante este tiempo se sucedieron, sin éxito, las visitas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), sin éxito. «Decían que seguían elaborando el PIA y que no existía la ayuda a domicilio». Ana no sabía qué hacer y a quién recurrir. «Yo era peluquer-

ra, pero pagaba más a las chicas que venían a cuidar a mi hija que lo que ganaba yo».

### Centro de día

Fue un centro de día el que ayudó a Ana «pero los tres primeros años ni siquiera tenía la plaza de mi hija concertada, es decir, la Administración no pagaba nada por Jennifer al centro», expone la madre, que se muestra «enormemente agradecida» con el centro porque «me la han estado cuidando con mucho cariño y es nuestro segundo hogar» y que, desde diciembre del 2010, comenzó a recibir dinero de la Administración por la plaza de Jennifer. Pero fue el propio centro quien trasladó a Ana Delia, ya en el 2011, que la chica necesitaba una residencia acorde al tipo de grado de discapacidad de la joven y que pudiera darle el tratamiento adecuado.

Este año, el último PIA enviado desde la Administración determina que lo más idóneo para Jennifer es una residencia «pero no había plazas». Ana asegura que en el IASS su caso se había convertido ya en algo personal. «Me acusan de rechazar un cen-

tro residencial pero nadie me enseña esa supuesta renuncia por escrito o firmada por mí y me dicen que mi hija no es mixta -discapacidad física y psíquica- y que tiene que optar a una psiquica después de que, por fin y tras cuatro años esperando, me hubieran enviado una lista de residencias para que yo enviara solicitudes», censura la madre, que tiene claro que «desde el centro de asignación de plazas me dejaron claro que una mixta era mucho más cara, lo que provocó mi indignación porque todo parecía una cuestión de dinero y mi hija seguía sin ser atendida».

Así, Ana, que ya había presentado anteriormente un recurso de alzada, ha decidido llevar a juicio al Gobierno de Aragón, que se celebrará el 7 de noviembre. Solicita daños y perjuicios porque «están matando a mi hija y limitando aún más, pese a que es muy valiente y no le dan la residencia, que es lo que necesita y según admiten desde la Administración». De hecho, Ana Delia asegura que ha tenido que escucharse, por parte de la DGA, que «soy una madre no idónea administrativamente». ■



## Formación para Empresas

### ACTIVIDADES 2012-2013

**Perfeccionamiento de competencias para secretariado ejecutivo**

Zaragoza: 5 y 7 noviembre 2012

### Dirección financiera

Zaragoza: noviembre 2012 - abril 2013

### Fiscalidad en la empresa

Zaragoza: noviembre 2012 - abril 2013

### Mantenimiento productivo total

Zaragoza: 13 noviembre 2012

### Cómo enfrentarse a situaciones difíciles en el ámbito del trabajo

Huesca: 12 noviembre 2012

Zaragoza: 13 noviembre 2012

### Finanzas para no financieros

Zaragoza: 15 noviembre 2012

### El cierre contable del ejercicio 2012

Teruel: 7 noviembre 2012

Alcañiz: 14 noviembre 2012

Zaragoza: 21 nov. (tarde) - 28 nov. (mañana) 2012

Huesca: 21 nov. (mañana) - 27 nov. (tarde) 2012

### Control de inventario, herramienta de competitividad

Zaragoza: 21 noviembre 2012

Huesca: 22 noviembre 2012

### Gestión comercial de cobros

Zaragoza: 27 noviembre 2012

ZARAGOZA. Alcalde Sainz de Varanda, 1-3. Tel 976 355 000

HUESCA. Coso Alto, 11. Tel. 974 239 525

TERUEL. Joaquín Arrau, 3. Tel. 978 619 123

[www.cai.es](http://www.cai.es)

 **obra social**  
escuela de negocios